AÑO XVI — LUNES 11 DE MAYO DE 1914 — NÚM. 4.619

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Mañana martes, á las ocho y media, se celebrará en la iglesia de San Clemente de esta ciudad, la misa de privilegio por el alma de **D. Ignacio Barbero Mamblona**, (q. e. p. d.).

Su viuda, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio particular)

Después de la liquidación de Abril, gracias á los impulsos alcistas de la plaza madrileña renació la tranquilidad en la Bolsa, apesar de los anuncios de nuevos motivos de inquietud, que habrían de confirmarse cuando se hubiese verificado la expresada lectura de los Presupuesto. Pasóse, pues, la primera semana de Mayo sin novedades importantes ó extraordinarias, manteniéndose la actitud de firmeza en el principal signo de la Deuda pública al contado, sin dejar de existir algún recelo en el campo de la especulación. Temíase una próxima declaración de crisis ministerial bajo el supuesto de que la situación política había quedado muy quebrantada á consecuencia del discurso pronunciado en la Alta Cámara por el Sr. Rodrigo San Pedro, representante de los elementos conservadores que reconocen por jefe al Sr. Maura. También se hablaba de la imprescindible necesidad de una operación de crédito para enjugar los déficits y recoger las obligaciones del Tesoro. Por otra parte la cuestión de la guerra en Marruecos, permanece sin resolver, siendo causa de constantes alarmas.

En París el Exterior Español, que se cotizaba á 88'40, al comenzar la semana cierra con notoria flojedad al cambio de 88'25, acusando un descenso de 15 céntimos. Por fin se ha leído en el Congreso el proyecto de Presupuestos para el año próximo.

Entre las reformas tributarias figura la reducción de 10 pesetas en el impuesto sobre el azúcar; el gravamen de 20 pesetas por cada cien kilos de sal, y el aumento del número de billetes de Banco en circulación; el recargo de 10 pesetas por hectólitro de alcohol, y la autorización para emitir títulos de la Deuda. Pero la Bolsa parece mostrarse indiferente, y aun pudiera decirse que acoge con regocijo las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda.

El Interior á fin de mes oscila entre 79'70 y 79'85, última cotización. El Contado publica la serie F, á 79'80; la E, á 80; la E, á 80; la D, á 80'50; la C, á 81'55; la B, á 82'80, y á 82'90 la A.

El Amortizable al 4 por 100 cotiza todas sus series á 90'50 y el del 5 por 100 acusa una pérdida de diez céntimos, cuando apenas han de transcurrir cinco días para llegar al corte del cupón, quedando publicado á 100'30.

Las obligaciones del Tesoro también han perdido 20 céntimos, cerrando á 101'10. El Banco de España igualmente afloja medio punto al cambio de 452. Por el contrario, los Tabacos avanzan desde 295 á 295'50, ganando la fracción. Los Francos aflojan 25 céntimos al cambio de 5'80 y las Libras quedan á 26'62 sin operaciones.

JOSE MARIA DE AREVALO.

INFORMACION MILITAR

CUERPO DE OFICINAS

Destinos.—Oficial primero D. Eduardo Alameda Villar, al Depósito de la Guerra.

Oficiales segundos D. Francisco Puallos y D. Gregorio Izquierdo, ascendidos, al ministerio de la Guerra.

Oficial tercero D. Jenaro Fuentes Pérez, al Ministerio.

Remesa de material

Se ha ordenado al Parque Central de Segovia el envío al Parque del Ferrol, de 52 detonadores para granadas rompedoras de siete cm. de montaña, y 52 cargas completas de trilita para idem de idem.

Tercer Centenario de la beatificación de SANTA TERESA DE JESUS

¡¡¡Segovianos!!! A medida que se aproxima la fecha en que ha de tener lugar la grandiosa manifestación de fe católica con que nuestra bendita Patria se propone honrar la memoria de la insigne reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús, es mayor el entusiasmo que entre los católicos se despierta.

Innumerables son las adhesiones que las Juntas están recibiendo de todas las provincias y especialmente en esta noble tierra castellana, tan celebrada de la Santa, por su hidalguía y la sencillez de sus costumbres.

La Junta de Segovia, en su interés de armonizar los deseos piadosos de este pueblo, con las faenas agrícola que constituyen la ocupación de la mayor parte de la provincia y con el objeto de poder prestar su solicitud y concurso á las peregrinaciones que han de venir después á honrarnos con su presencia, piensa, con el favor de Dios, aprovechar los últimos días de este mes para visitar la cuna y el sepulcro de la Santa.

Urge, pues, que el pueblo segoviano, fiel á su tradicional religiosidad acuda presuroso á inscribirse en las listas de peregrinos, contribuyendo con sus limosnas ó con su presencia á dar la mayor brillantez posible á la peregrinación.

El plazo de inscripción finaliza el día 20 de los corrientes.

¡¡¡Segovianos!!! La Eucaristía, la Iglesia y la Patria, sean los tres grandes móviles para alistarnos en las banderas teresianas, ya que éstos fueron los tres grandes amores de la Santa más esclarecida del siglo XVI.

Por la Junta.—*El secretario.*

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 15 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 3 grados sobre cero.

Estado del cielo en el día de hoy, despejado.

Dirección del viento, Norte.

Presión barométrica, 671 milímetros.

Pronóstico: Buen tiempo, con tendencia indecisa.

La Academia de la Lengua y la Pardo Bazán

La idea que desde hace tiempo bulle en cerebros privilegiados, referente al ingreso de la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán, en la Academia de la Lengua, ha comenzado á traducirse en hechos que seguramente conducirán á que en un breve período de tiempo sea una realidad lo que es general sentir entre las gentes de letras.



Una comisión de mujeres dignas de admiración por su intelectualidad y por la brillantez con que cultivan las bellas letras, ha entregado al ministro Sr. Bergamín un bien razonado escrito, en el que piden la reforma de los estatutos por que se rige la Academia Española, á fin de que aquéllos no se opongan al ingreso de doña Emilia Pardo Bazán en la docta Corporación.

El acto realizado por esa comisión del bello sexo merece todo género de simpatías y el recibimiento que le dispensó el Sr. Bergamín, y como el objeto que persigue está en la conciencia de todos que es justo, es general la creencia de que saldrá triunfante en su hermosa empresa.

La presencia de la señora Pardo Bazán en la Academia, no lo dudamos, será motivo de orgullo para ésta y para los que en la Academia tienen asiento.

Pocas como ella pueden coadyuvar á que el lema «Limpia, fija y da esplendor», sea cumplido á satisfacción.

LA VIDA LOCAL

LO QUE SE CONSUME

Durante el mismo mes de Abril se han sacrificado en el matadero 87 vacas, 132 terneras, 1.047 reses lanares y 52 de cerda, con un peso total de 40.350 kilogramos.

Además han entrado, entre otras especies: 560 gallinas, 452 pollos, 416 palomas, 315 pichones, 8 patos y 18 gansos.

13.930 docenas de huevos y 21.751 kilogramos de leche.

1.830 kilogramos de sardinas frescas, 2.610 de merluza, 750 de besugo, 150 de calamares, 216 de salmonete, 613 de almejas, 30 de langostinos, 28 de truchas, 50 de salmón, 218 de lenguados, 1.913 de pescadillas, 25 de langostas, 12 de anguilas, 203 de atún, 106 de mero, 730 de congrio, 22 de percebes y 2.107 de escabeche.

De patatas 160.000 kilogramos, 70.600 de verduras, 4.050 de naranjas, 1.817 de frutas secas y 52.413 de frutas frescas.

De cervezas 2.283 litros, de vinos finos 1.287, de champagne 418, de aguardientes 825 y de licores 972.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

PROYECTOS ESPECIALES

Los proyectos de ley que se acompañan al de presupuestos para 1915 son los siguientes.

Reforma de la ley del Timbre

Se somete por ahora á las Cortes un proyecto mínimo, con el anuncio de presentar más adelante el plan completo de la reconstitución de la ley, ajustado, por el fondo y la forma, á las conveniencias fiscales y á los métodos y doctrinas modernos de esta parte de la legislación. El proyecto presentado responde en general á la reducción del número y clases de los efectos timbrados existentes, aunque conservando, con muy escasas variaciones, los tipos de imposición; á la aclaración de importantes preceptos que se ha demostrado ser incompletos ú obscuros y á la adopción de varias nuevas disposiciones que satisfacen de momento necesidades imperiosamente sentidas.

Monopolio de cerillas y fósforos

Este proyecto de ley se encamina á regular la administración del monopolio de cerillas y fósforos, procurando el mejor servicio del consumidor y el fomento de la renta. A tal fin se solicita autorización para contratar en público concurso, con una sola entidad, el suministro al Estado de las labores por medio de fábricas nuevas y en condiciones estables de perfección fabril y de producción en grande y verdaderamente industrial. La venta de los productos y la administración general del monopolio seguirá á cargo de la Hacienda.

En relación íntima con esta reforma, el proyecto contiene la propuesta de algunas medidas para la represión del contrabando y la defraudación en materia de fósforos y encendedores.

Reformas de las tarifas 2.ª y 3.ª de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se propone en este proyecto la inclusión en la tarifa 2.ª de contribución de utilidades de algunos conceptos que actualmente se escapan á la tributación; se modifica la tarifa 3.ª perfeccionando la redacción de sus epígrafes con arreglo á las enseñanzas de la experiencia, y se refunden las liquidaciones de las cuotas sobre el capital y sobre las utilidades en esta forma: las Sociedades cuyos beneficios durante el período de imposición no excedieran de 5 por 100 del capital satisfarán solamente la cuota de 3 por 100 sobre éste, y si los beneficios excedieran de dicha proporción abonarán además una cuota adicional sobre el importe de ellos, con sujeción á una escala progresiva de tipos de gravamen que empieza en 1 y no llega nunca al 15

Administraciones ejecutoras

En este proyecto se propone establecer en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes, excepto las capitales de provincia, Administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes á los tributos que están á cargo de la Dirección General de Contribuciones, las cuales ejercerán sus funciones en los respectivos distritos, que se determinarán por Real decreto.

Dichas Administraciones tendrán á su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas con arreglo á las leyes tributarias y á la investigación de las contribuciones, dependiendo directamente de la Dirección general del ramo.

Las multas que se impongan á consecuencia de expedientes instruídos por funcionarios de las citadas Administraciones corresponderán íntegramente al Tesoro.

En ningún caso podrá nombrarse personal temporero con destino á esos nuevos organismos.

Impuesto sobre el azúcar

Se reduce en 10 pesetas por cada 100 kilogramos el impuesto de 35 con que en la actualidad se grava el azúcar de producción nacional, y como consecuencia se reduce también en 20 pesetas el derecho que el Arancel señala para la importación de azúzar extranjero. El derecho de Arancel será en adelante de 60 pesetas por cada 100 kilogramos.

En la misma proporción en que se reduce el impuesto sobre el azúcar se reducen también las tarifas de devoluciones para los casos de exportación de productos azucarados.

Atendiendo á las especiales circunstancias en que se halla la producción y el comercio de azúcares, se dispone en el proyecto que la ley que se vote empezará á regir desde el día siguiente de su promulgación.

Alcoholes

Las cuotas del impuesto sobre los alcoholes de producción nacional se elevan en 10 pesetas por cada hectólitro de líquido. El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas, y con 65 pesetas el alcohol llamado industrial.

Las existencias de alcoholes que se hallen en las fábricas al entrar en vigor la ley tributarán las cuotas hoy en vigor, y por esto el aumento en las devoluciones no se aplicará hasta 1.° de Enero de 1916. Se aumenta el valor de las patentes de los fabricantes de compuestos.

Se modifican los tipos de devolución que por razón de alcohol se hace á los vinos dulces.

Impuesto sobre la sal

Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de sal común que se destine al consumo personal y á la preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescado el impuesto será de 10 pesetas.

Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal en los casos de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases.

Para las industrias que no sean la preparación de substancias alimenticias, para la agricultura y para la ganadería se facilitará la sal desnaturalizada libre de impuesto.

En el proyecto se autoriza al Gobierno para concertar el pago del impuesto con el gremio de productores de sal que represente el 50 por 100 de la producción.

Este impuesto, así como la elevación de las cuotas de alcoholes, entrarán en vigor en 1 de Enero de 1915.

Modificación de la ley de 12 de Junio de 1911 que suprimió el impuesto de Consumo.

Se sostiene el carácter económicoadministrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer de ellos en primera ó en única instancia, según su cuantía Juntas provinciales de arbitrios, presididas por los respectivos delegados de Hacienda y compuestas además de un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, los presidentes de las Cámaras Agrícolas, de Industria y y de Comercio, el administrador de Propiedades é impuestos y un abogado del Estado

Se prohibe toda exención de los arbitrios sustitutivos que no esté expresamente autorizada por una ley, y se dan medios y facilidades á los Ayuntamientos para llevar á efecto su exacción con sujeción á las Ordenanzas de cada arbitrio, que deben ser previa

mente aprobadas por el Ministerio de Hacienda, excepto el repartimiento general, que habrá de formarse con arreglo á las disposiones que el Gobierno ha de dictar para el desarrollo de las bases que el proyecto contiene, encaminadas á evitar posibles omisiones y arbitraridades y á asegurar tanto los intereses y derechos de los Municipios como los de los contribuyentes.

Se declaran exentos del arbitrio de inquilinato los edificios cuarteles, asilos, hospitales y otros análogos, dando también carácter legal á la exención en favor del personal extranjero de Embajadas y Consulados, á condición de reciprocidad y conforme á los Tratados internacionales.

Por último se dispone la refundición de la ley de 12 de Junio de 1911 con las modificaciones del proyecto, autorizándose al ministro de Hacienda para redactar y enmendar su articulado en la forma que se determina.

Derechos de importación de las sardinas y atún frescos

Se reduce á 8 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho de Arancel de 24 pesetas con que se grava la importación de sardinas y atún frescos. Este derecho reducido sólo se aplicará á las sardinas y atún fresco á granel que se destinen á las fábricas de salazón y conservas.

Los derechos de los demás pescados y los del atún y la sardina envasados no varían.

Esta reducción empezará á regir á los veinte días de la promulgación de la ley.

Emisión de Deuda del Estado ó del Tesoro.

Para convertir las Obligaciones del Tesoro emitidas con arreglo á la ley de 14 de Diciembre de 1912, así como para satisfacer atenciones de 1915 de carácter extraordinario, en la parte en que resulten insuficientes los recursos ordinarios del presupuesto, después de pagadas las atenciones de carácter permanente; se solicita de las Cortes autorización para emitir y negociar en una ó varias veces, en la forma más económica y conveniente, Deuda del Estado ó del Tesoro.

Aumento de circulación fiduciaria.

Por el art. 1.º de este proyecto se amplía hasta la suma 2.500 millones de pesetas la facultad de emisión de billetes. El exceso de esta suma deberá estár garantizado con el 60 por 100 en oro y el resto, hasta el 80 por 100 en plata.

Por el 2 por 100 se le computa al Banco el valor de adquisición de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que posee. De los intereses que obtenga, tanto de dichos títulos como de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se aplicará el 20 por 100 hasta 1.º de Enero de 1919, y el 25 por 100 después, al pago de la prima de adquisición de oro destinado á reforzar las existencias de su Caja; las compras de oro habrán de verificarse de acuerdo con el ministro de Hacienda y sobre la base de las existencias disponibles del Tesoro.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Francisco Bueno, 174,45.
Don José López, 59,25.
Don Gabino Ortega, 345,80.
Don Mariano Illera, 891,16.
Don Mauro Lozano, 113,09
Don Víctor López, 113,03.
Don Mariano Blasco, 113,03.
Don Juan Lázaro, 1.500.

Los exploradores segovianos

La excursión de ayer

Salimos del domicilio social á las siete de la mañana, los cuatro grupos de exploradores, al mando del instructor Sr. Gómez Aparicio, con dirección al pueblo de Tres Casas.

Llegamos á San Cristóbal á las ocho y media, donde nos aguardaban el ilustrado cura párroco D. Andrés Martín Rubio, las autoridades y el vecindario en masa.

Nos dirigimos á la iglesia para oir misa que ofició el párroco, quien nos dirigió una elocuente y sentida plática, dándonos saludables consejos y ensalzando nuestra institución.

Después obsequió el Sr. Martín Rubio á los instructores con un almuerzo, mientras nosotros dábamos cuenta también del nuestro.

Continuamos después la marcha, despidiéndonos cariñosamente el vecindario de San Cristóbal, y llegamos á Tres Casas, donde igualmente nos esperaban el virtuoso párroco de dicho pueblo y de Sonsoto, D. Bartolomé Olmos, las autoridades y el pueblo todo.

Allí formamos el campamento, y después de realizar algunas prácticas, á la una se tocó á comer, haciendo los exploradores honor á una exquisita paella preparada por la sección de cocina.

El párroco de Tres Casas ofreció café á los instructores.

La tarde la dedicamos á prácticas, mientras una patrulla se dirigió á las alturas del pico de la Atalaya, para hacer observaciones.

El teléfono llamó mucho la atención de los vecinos de Tres Casas, que no le conocían, hablando por él en las dos estaciones instaladas.

Levantamos el campamento y emprendimos el regreso, haciéndonos el pueblo una despedida cariñosísima, y mostrándonos nosotros muy agradecidos á las atenciones y agasajos del culto y hospitalario vecindario de San Cristóbal y Tres Casas.

Al anochecer entrábamos en el domicilio social, muy satisfechos de esta grata excursión, en la que nos acompañó el distinguido médico D. Valentín de la Villa.

FRANCISCO GIMENO.

POR LA PROVINCIA

En Muñopedro

Una reyerta

El día 7 del actal fueron detenidos por la Guardia civil del puesto, los individuos Agustín Triviño y Cruz García, de veintiún años de edad, ambos naturales de Maello (Avila), por haber sostenido una reyerta en el campo donde trabajaban, enclavado en el término de Muñopedro, habiéndose cruzado cinco disparos sin consecuencias.

Dichos jóvenes, en unión de una pistola que les fué ocupada, han sido puestos á disposición del Juzgado del referido Muñopedro, que instruye las oportunas diligencias.

SOBRE UNA SALVAJADA

(COMUNICADO)

Señor Director de DIARIO DE AVISOS.

Mi querido y estimado amigo: Una pequeña rectificación al suelto «Sobre una salvajada», publicado en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 9 del mes actual.

De estas dos Escuelas graduadas de los Huertos, solamente un alumno de una de ellas, tomó parte en la execrable salvajada, acompañado de otros tres chicos, ninguno de los cuales es alumno de estas Escuelas, ni de ninguna nacional de Segovia.

Además, el indicado niño, es, según informes, un tanto extravagante de carácter, sin que pueda tampoco afirmarse su anormalidad.

Gracias, Sr. Director, quedando de usted como siempre afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

El regente de la Práctica de maestros.

***

Con mucho gusto transcribimos esta aclaración.

De la Alcaldía

En bien de la salud pública.

La Alcaldía recogió días pasados un sifón de gaseosa de limón, previo el correspondiente pago, en un establecimiento de bebidas de esta capital.

Enviado dicho sifón al laboratorio municipal y analizado el líquido que contenía, pudo observarse que en su elaboración entraba como componente bastante cantidad de sacarina, sustancia que, como saben nuestros lectores, es perniciosa para la salud pública, estando su uso prohibido naturalmente.

En su virtud, el Sr. Cáceres ha impuesto una multa de 50 pesetas á la Sociedad que elaboró el líquido del sifón analizado, dando órdenes terminantes á su vez para que en lo sucesivo no se vuelva á emplear la referida sustancia nociva, estando dispuesto el señor alcalde á pasar el tanto de culpa á los Tribunales, en caso de reincidencia.

***

El Sr. Cáceres tiene también confidencias de hechos análogos, y una vez que sean justificadas, procederá como en el caso anterior.

Carnet del reporter

Distinción merecida

Por la Junta organizadora del Congreso nacional de Terciarios Franciscanos que para conmemorar el VII Centenario de la venida de San Francisco de Asís á España, se selebrará en Madrid en los días 16 al 20 del mes actual, ha sido encomendado el discurso inaugural al elocuente orador sagrado, ilustrísimo y reverendísimo señor doctor Gandásegui, obispo electo de esta Diócesis.

Una vez más nuestro activo y competentísimo prelado, entusiasta cooperador de toda idea sublime, aparece elegido entre las primeras mentalidades de nuestra patria para contribuir con sus envidiables dotes y profundos conocimientos al engrandecimiento nacional, con lo cual no podemos menos de congratularnos los que muy en breve tendremos la dicha de ser regidos por tan eminente Pastor.

Rasgo de honradez

La joven Jerónima Clemente, sobrina del conocido industrial D. José Sánchez, dueño de la zapatería «La Gloria» encontró el sábado por la mañana en la vía pública un billete de 100 pesetas, que entregó inmediatamente á su tío, dando prueba de una honradez acrisolada.

El Sr. Sánchez se apresuró á enviar el hallazgo al señor gobernador civil para que en caso de no parecer su dueño, lo entregara á un establecimiento benéfico.

Pocas horas después se presentó en el Gobierno civil el alumno segundo teniente de Artillería señor Alcover, hijo de la respetable señora doña Adela García del Arenal, manifestando que á su señora madre se le había extraviado por la mañana el billete en cuestión, y dando las señas de él le fué entregado por el señor gobernador.

Este nos ruega la publicación de la noticia para satisfacción de todos, y especialmente de la honradísima joven Jerónima Clemente, cuyo acto aplaudimos con el mayor encomio.

Misa de privilegio

Mañana, á las ocho y media, tendrá lugar en la iglesia de San Clemente, la misa de privilegio por el alma de D. Ignacio Barbero Mamblona (q. s. g. h).

Un aniversario

El viernes último se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del que fué en vida querido amigo nuestro y acaudalado propietario de Cantimpalos D. Pablo Escorial (que en paz descanse).

Con tan triste motivo la familia recibió inequívocas muestras de consideración y simpatía por parte de sus numerosas amistades.

A pesar del tiempo transcurrido, aún no se ha borrado en aquella comarca el recuerdo del finado, cuya positiva influencia, fecundas iniciativas y condiciones de carácter, hicieran que su nombre fuera pronunciado por todos con cariño y respeto.

En esta triste fecha reiteramos el más sentido pésame á la familia del Sr. Escorial, pidiendo por su alma una oración á nuestros lectores.

Marcha de resistencia

Cuarenta y dos segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería, con los capitanes profesores señores Sánchez Gutiérrez y Serrano, hicieron ayer una marcha de resistencia á caballo, á Santa María de Nieva.

Llegaron á aquella villa poco después de las once y media, haciéndoles el vecindario la más cordial acogida.

Regresaron á Segovia en las últimas horas de la tarde.

Boda en la corte

El miércoles último se unieron con los santos lazos del matrimonio, en la capilla de la Paloma (Madrid), el joven é inteligente director interino de la Escuela graduada de niños de Riaza, D. Francisco Sánchez Lumbreras y la bella y distinguida señorita Margarita Ramos Basulto.

Presenció y bendijo la unión el virtuoso é ilustrísimo señor obispo de Lugo, primo de la novia.

Deseamos á la feliz pareja una luna de miel interminable.

Nuevo destino

El oficial primero del Cuerpo de Oficinas D. Eduardo Alameda, que prestaba sus servicios en este Gobierno Militar, ha sido destinado al depósito de la Guerra.

Su ausencia será muy sentida en Segovia, donde deja tantos y tan buenos amigos.

De viaje

—Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo, el reputado doctor don Segundo Gila.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, el abogado y acaudalado propietario de Bernardos, nuestro buen amigo D. Pedro Llorente.

—Hoy ha salido con su familia para su nuevo destino en la Comandancia de Sevilla, nuestro querido amigo el capitán de la Guardia civil D. Gregorio Mañas.

LOS JUICIOS DE EXENCIONES

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión del viernes último:

Pelayos

Isidoro Berrocal y Cándido Martín, soldados; Manuel Domínguez, excluído temporalmente.

Salceda

Valentín Gómez y Fermín de San Cristóbal, exceptuados; Santiago Ramos y Sebastián González, pasan á observación; Marcos Velasco, pendiente hasta el 19 de Junio.

Santiuste de Pedraza

Raimundo Arribas, Lorenzo de San Frutos y Adolfo Gómez, excluídos temporalmente; Eleuterio Blanco, Julio García y Daniel Velasco, exceptuados; Pedro Martín, pasa á observación.

Santo Domingo de Pirón

Cándido Sanz, excluído temporalmente; Rufino Martín, exceptuado.

Torreiglesias

Martín Gómez, Frumencio Segovia, y Augusto Arribas, soldados; José Otero, exceptuado.

Turégano

Zacarías Morales, Mariano Matesanz, Jerónimo García, Eladio Redondo, Mariano Pablos y Emilio Rincón, soldados; Pedro García, Antonio Gómez y Julio Tejero, exceptuados; Gregorio Pérez, excluído totalmente.

Valdevacas y Guijar

Restituto Herguera, Tomás de Frutos, Juan Velasco y Nicolás Rubio, exceptuados; Tomás Barrio y Basilio Gil, soldados.

Valverde

Segundo Ubeda y Tiburcio García, exceptuados; Eleuterio Illana y Mariano Torre, soldados; Mariano Llorente, Juan Llorente, Marcos Ayuso y Longinos Vaquero Rubio, reclutas en depósito; Juan Llorente, pasa á observación.

Sotosalvos

Mariano Sanz, excluído totalmente; Sandaleo Gimeno, pendiente de recibir documentos; Sinforiano Marinas, exceptuado; Lorenzo Fernández, recluta en depósito.

Coca

Esteban García, pendiente hasta el 18 de Mayo.

Fuente el Olmo de Fuentidueña

Anselmo Soto, pasa á observación el hermano.

Honrubia

Angel Casado, excluído temporalmente,

Campo de Cuéllar

Pablo García, excluído temporalmente,

Pedraza

Cayetano Zamarro, excluído temporalmente,

Rlaguas de San Bartolomé

Mariano Ramos, excluído temporalmente.

Fuentepiñel

Daniel de la Fuente, excluído temporalmente.

Cuéllar

Julián Velasco, soldado,

Castrogimeno

Severo Severiano, exceptuado.

Escarabajosa de Cabezas

Crispín Bernabé, soldado.

Hontoria

Juan Gómez, excluído temporalmente.

Cantalejo

Félix Diego, ampliación de la observación.

Valvieja

Juan Pancorbo, soldado.

SUCESOS LOCALES

¡Oh, la fiesta nacional!

La afición torera.—Un muchacho gravemente herido

Llega á nosotros la noticia de un grave accidente ocurrido ayer tarde en el barrio de San Lorenzo.

Varios muchachos de quince á diez y ocho años de edad, que sin duda se sienten con sangre torera, han alquilado en la calle del Puente de San Lorenzo un corral que destinan á plaza de toros.

Allí suelen reunirse los días festivos, ejercitándose en el peligroso arte de Montes.

Ayer, uno de esos muchachos que estaba haciendo majezas frente al *toro* que era otro muchacho que peleaba provisto de una vaquilla con dos puntiagudas astas que pertenecieron al primer toro muerto en la última corrida dada en Segovia, recibió una profunda herida en la ingle, cayendo al suelo en situación apurada.

El *toro* siguió corneándole, hasta que pudo ser retirado el herido, trasladándole á su domicilio, en estado grave y haciendo precisa la asistencia facultativa.

El muchacho herido es dependiente de una jabonería.

***

En otra corrida que se celebró ayer tarde en la Piedad, no hubo que lamentar percance alguno.

Accidente ciclista

Ayer por la tarde el joven de veintitres años de edad, José Muñoz, tuvo la desgracia de sufrir una caída de la bicicleta en que montaba, produciéndose la distensión de los ligamentos de la articulación húmero-cubital izquierda.

De esta lesión fué curado en la Casa de Socorro.

Las techorías de los perros

También ayer fué mordido por un perro, el niño de seis años de edad, Manuel Valle, que vive en la calle de Caballares, número 30, al cual le produjo el can una erosión simple, en el codo derecho, cara externa; de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

NOTICIAS

San Isidro en Madrid

Ya se han publicado los carteles con la rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta á Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro.

Estos viajes se pueden hacer en las mismas condiciones de años anteriores.

Los billetes de ida son valederos del 10 al 14; y los de vuelta, del 15 al 25.

De Segovia, cuesta el billete 15,55 pesetas en primera, 11,70 en segunda y 7 pesetas en tercera.

La comunidad

Hoy por la mañana se ha reunido en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Cáceres, la Junta de la comunidad de la villa y tierra de Segovia, para tratar asuntos de interés.

El Pinarillo

Ayer se abrió de nuevo al público, el favorecido chalet El Pinarillo, que tan frecuentado suele ser por la gente que gusta recrearse en aquellos pintorescos é higiénicos lugares.

Como siempre, este chalet se recomienda por la bondad y economía de los artículos puestos á la venta.

Cumpleaños del Principe

Con motivo de ser ayer el cumpleaños del Príncipe de Asturias, ondeó la bandera en los edificios públicos, vistiendo de gala las tropas de la guarnición.

En la Alameda

Con gran concurrencia de público se inauguró ayer la temporada, en el merendero Santa Ana que con tanta aceptación cuenta en Segovia.

Con este motivo hubo allí baile de piano de manubrio, viéndose muy animado.

El cine en el Teatro

Las dos sesiones de cinematógrafo dadas ayer en el teatro Miñón, se vieron muy concurridas, gustando mucho las películas que en ellas se exhibieron.

Fiesta en Valseca

El viernes próximo se celebrará en el cercano pueblo de Valseca, la fiesta de San Isidro, á la cual suele concurrir tanta gente de Segovia.

Novenario

En el convento de los Religiosas Agustinas, de la Encarnación, empezará el día 22, á las cinco de la tarde, un solemne novenario á Santa Rita de Casia.

Junta de cárceles

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento, la comisión permanente de cárceles, tratando asuntos de su competencia.

Casa de Socorro

El sábado fueron curados en este benéfico establecimiento, el niño de nueve años de edad, Castro del Río, que presentaba una herida incisa en la parte interior y tercio superior del muslo derecho, producida por una caída casual en su casa, y Feliciano Martín, de veintidós años, que se ocasionó cortando teas una herida de dos centímetros en el dedo índice de la mano derecha.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento de Miguel Rondán Arévalo y Felipa Martín García y las de defunción de Juan Mateos Mascos, de cincuenta y ún años de edad, soltero, y Pedro Tarsicio Muñiz, de cuatro años.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 38.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43.

Arévalo

La entrada ha sido de 500 fanegas.
Se cotizó el trigo á 48,50 reales fanega
Centeno á 34 y 35.
Cebada á 23.
Algarrobas á 33 y 34.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

Nava del Rey 10

Trigo á 48,50 reales fanega.

Boletín Religioso

Santos del día 12

Santos Domingo y Epifanio.

Cultos para mañana

En San Antonio el Real, á las cinco de la tarde, ejercicio de los trece martes dedicados al Santo, predicando D. Pablo Rojo, oficial de secretaría del Obispado.

—En la capilla de los Padres Franciscanos, á las siete de la tarde, ejercicio de San Antonio.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4;30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han sido agraciados con los tres primeros premios, los números y poblaciones siguientes:

17.800, Madrid.
20.443, Almería.
8.548, Almería.

Huelga marítima

El Sr. Dato se muestra muy preocupado con la huelga marítima.

El gobernador de Vizcaya sigue haciendo las gestiones necesarias cerca de los navieros para que acepten el arbitraje propuesto por el Gobierno.

Anuncian que hoy se reunen y mañana sale una representación de ellos para Madrid, con objeto de conferenciar con el Sr. Dato.

Este confía en una solución pronta y satisfactoria.

El Gobierno sigue recibiendo muchos telegramas del Comercio y la Industria, señalando los enormes daños que ocasiona la huelga, perjudicando la vida nacional.

El Sr. Dato ha invocado el patriotismo de los navieros para que acepten el arbitraje que sería recibido con júbilo en toda España.

La votación del Senado

El Gobierno sigue recibiendo adhesiones á la votación del Senado.

Entre ellas figuran el duque de Arión, los condes Torreánaz y Casa Valencia, el marqués de Canillejas y el señor Colóm.

A estos cinco se les daba por abstenidos.

Pasan de 160 los senadores adheridos al Gobierno, á pesar de faltar 14 actas de adictos.

Inauguración de una iglesia

Esta mañana se inauguró la iglesia de la Concepción.

Asistieron los Reyes, los Infantes, el ministro de Gracia y Justicia, varios prelados y aristocráticas damas. Ofició el obispo de Madrid y predicó el Padre Calpena.

En Palacio

El Rey recibió á las doce y media á la Mesa del Senado, que fué á entregarle la contestación al discurso de la Corona.

Presidía el Sr. Azcárraga, quien delegó en el primer secretario, por el mal estado de su vista, para leer el documento de referencia.

Mineros en huelga

El gobernador de Huelva comunica que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Zarzas.

Añade, que hallándose celebrando un mitin dichos obreros penetraron en el local bastante número de sindicalistas, interrumpiendo la sesión.

Tuvo que interrumpir la fuerza pública para restablecer el orden.

Un decreto

Mañana se firmará y leerá un decreto de reformas en la legislación sobre suspensión de pagos y quiebras, y otro de libertad condicional.

BERMÚDEZ

En Barcelona . . . | [illegible]
SOC. GRAL. DE ANUNCIOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27.
SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . | SOC. GRAL. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8.
LOS VIROLEÑOS, Barrionuevo, 7 y 9.